NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23543
6 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA MISION PERMANENTE DE BRUNEI DARUSSALAM ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Brunei Darussalam ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitir el siguiente mensaje dirigido al Secretario General por Su Alteza el Príncipe Mohamed Bolkiah, Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam, en respuesta a su télex de 24 de enero de 1992 relativo a la resolución 733 (1992), que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad el 23 de enero de 1992.

"Le agradezco su télex de 24 de enero de 1992 relativo a la resolución 733 (1992), que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad el 23 de enero de 1992.

Tomo nota de la resolución y deseo informarle que Brunei Darussalam no tiene contactos militares con Somalia. Apoyamos los diversos esfuerzos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por establecer la paz y la estabilidad en Somalia, tal como se expresa en la mencionada resolución."

92-05675 33882 080292 080292

070292